

**EL INE NO RESTRINGIÓ USO DEL LENGUAJE**

# Candidatos al PJJ usan palabras vinculadas a la 4T en campañas

“Pueblo” es la más reciclada por aspirantes a juzgadores // Prevén que se presenten recursos ante el TEPJJ

**LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Candidatos a ministros, magistrados y jueces han recurrido al uso de palabras que utilizó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador tan-

to en su campaña para la Presidencia como cuando asumió el cargo como titular del Poder Ejecutivo.

Ejemplo de ello son: ministra del pueblo, Dora la transformadora, juez del pueblo, magistrado de la transformación, Corte sin corrupción, Corte ciudadana, justicia so-

cial, justicia contra la desigualdad y la pobreza, cero corrupción en el Poder Judicial, justicia para los de abajo y sin privilegios para los de arriba, acabar con la impunidad.

Estas palabras o frases alusivas a la Cuarta Transformación y al gobierno del ex mandatario López Obrador han sido retomadas en las campañas de los aspirantes a los cargos del Poder Judicial, por lo que desde el domingo han sido difundidas en redes sociales y en la plataforma Conóceles, que habilitó el Instituto Nacional Electoral (INE)

para que la gente sepa quiénes son los aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

Como resultado de que el instituto no definió alguna restricción en el uso del lenguaje de los abanderados, éstos han optado por palabras vinculadas al gobierno de Morena e incluso han recurrido al uso del color guinda.

Entre las palabras que más se están reciclando en las campañas electorales judiciales es “pueblo”, la cual fue usada por López Obrador a lo largo de su sexenio, haciendo famosa

la frase “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, así como “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo”.

También se ha recurrido a las frases de “acabar con la corrupción”, la cual utilizó el día que tomó protesta en el Congreso de la Unión, el primero de diciembre de 2018.

En ese mismo discurso utilizó la frase “la Cuarta Transformación” para asegurar que su administración estaría a la altura de los movimientos de Independencia, Reforma y Revolución Mexicana.

Ante esta narrativa alusiva a la 4T, es posible que otros candidatos presenten denuncias ante el INE e incluso impugnen ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que con estas frases podrían incurrir en violaciones a la equidad en la contienda, por lo que la máxima instancia comicial tendría que resolver si estas alusiones representan una vulneración a la ley en la materia.